



Nota = Acredito por la presente, visada por el Señor Alcalde, que la sesión convocada para este día, no ha podido tener efecto, por falta de asistencia de suficiente número de Señores Concejales. Murcia siete de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho-

Vº Bº:

El Secretario.
A. Fernández

Sesión del dia 9 de Febrero de 1.898.

Inés.

Alcalde
Clemares.
H. Axira
P. Marin
Moreno.
Saenz.
Brades.
Balboa
H. Illan
Solis
Brugarolas.

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Consistoriales, dadas las tres de la tarde del dia de hoy, viernes de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión, bajo la presidencia del Señor, Don Lorenzo Párra Martínez, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad, los Señores, Don José Clemares Illan, Don Rafael Hernández de Axira, Don Vicente Pérez Marin, Don Manuel Moreno Fajardo; primero, segundo, cuarto, y noveno tenientes de Alcalde, respectivamente; y los Regidores, Señores, Don Román Saenz Barrera, Don

